



FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
13/07/2026**MEMORIA EXPLICATIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1861537T PARA EL EJERCICIO 2026****1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos**

El expediente de Modificación Presupuestaria número 1861537T del Presupuesto del ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, adopta la modalidad de Generación de Créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa	Económica	Generación de Créditos	Importe
			Denominación	
	3420	62204	Edificios y otras construcciones. Campo de Regatas	817.000,00
			Total GC.....	817.000,00

2º Financiación

Esta Generación de Créditos, se financia con cargo a los siguientes conceptos del Presupuesto de Ingresos:

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos	Importe
		Denominación	
	75087	De la Administración General de las Comunidades Autónomas. Campo de Regatas	817.000,00
		Total API.....	817.000,00

3º Justificación

Con fecha 18 de junio de 2026, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria acordó conceder al Ayuntamiento de Campoo de Yuso una subvención nominativa por importe de OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL EUROS (817.000,00 €) destinada a financiar la ejecución del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE REGATAS EN LA POBLACIÓN, dentro de las actuaciones de infraestructuras deportivas. La subvención tiene carácter nominativo, está prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2026 y su concesión se ha formalizado mediante el correspondiente acuerdo administrativo.

El citado acuerdo constituye un compromiso firme de aportación a favor del Ayuntamiento, circunstancia que habilita la tramitación de un expediente de generación de crédito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, al tratarse de ingresos de naturaleza no tributaria específicamente afectados a la financiación de un gasto determinado.

La generación de crédito resulta necesaria para dotar de crédito adecuado y suficiente a la aplicación presupuestaria destinada a la ejecución de las obras objeto de la subvención, al tratarse de una actuación no prevista inicialmente en el presupuesto municipal o cuya dotación resulta insuficiente para atender el gasto derivado de la ejecución del proyecto subvencionado.

La modificación presupuestaria mantiene el principio de equilibrio presupuestario, al financiarse íntegramente con el ingreso afectado procedente de la Administración concedente, sin que suponga incremento del déficit ni recurso a financiación adicional.





FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
13/07/2026

En consecuencia, concurre causa suficiente para aprobar el expediente de generación de crédito por importe de 817.000,00 euros, financiado con el compromiso firme de ingreso derivado de la subvención nominativa concedida por la Comunidad Autónoma de Cantabria para la ejecución del proyecto de construcción del campo de regatas en La Población.

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, El Alcalde que suscribe la presente memoria, justifica la necesidad de proceder a la modificación del Presupuesto mediante la Generación de Créditos.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Página 2 / 2



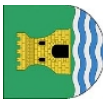
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA ACTR 9LWM YYNF NZRH

Memoria Modificación Presupuestaria 1861537T - SEFYCU 7032416

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



Ayuntamiento de Campoo de Yuso

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificación nº 2026/MOD/010 del Presupuesto Inicial

Presupuesto de Gastos

Ejercicio: 2026

Importe: euros

Modificación	Programa	Económica	Vinculación	Denominación	Importe
Generación de Crédito	3420	62204		Edificios y otras construcciones. Campo de Regatas	817.000,00
Total Modificación GC					817.000,00
Total Modificación					817.000,00



FIRMADO POR
El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
13/07/2026



MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2026
Importe: euros

Presupuesto de Ingresos

Modificación	Eco	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	75087	De la Administración General de las Comunidades Autónomas. Campo de Regatas	817.000,00
Total Modificación API			817.000,00
Total Modificaciones			817.000,00

